

**Campaña Scotiabank Multiproducto: “Vive una experiencia inolvidable con el FC Barcelona y Scotiabank”**

**Mecánica y Bases del Sorteo**

---

**1. DEL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:**

- Premiar la fidelidad de los clientes
- Atraer nuevos clientes
- Premiar el uso de transacciones electrónicas de nuestros clientes

**2. DEL PATROCINADOR:**

- Scotiabank El Salvador, S. A.

**3. DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:**

- La vigencia de la promoción es del 9 de enero al 31 de marzo de 2018.

**4. DE LOS PARTICIPANTES:**

Participan en el sorteo, todos los clientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- **TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO:** Aplican todos los clientes que utilicen su tarjeta de crédito y débito entre el 9 de enero al 31 de marzo de 2018, y se aplicará una oportunidad (número electrónico) por cada compra de \$25.00 o más, las compras no son acumulativas.
- **DEPOSITOS:** Aplica únicamente para personas naturales que abran su cuenta e incrementen el saldo de la cuenta abierta durante el periodo de promoción, y que, al momento del sorteo sean clientes del Banco.
  - Por adquisición: Se otorgará una oportunidad (número electrónico) para el sorteo que corresponda, por cada cuenta abierta, con un mínimo de: \$200, para Cuenta Corriente, ScotiaPAK, Cuenta de Ahorros, Cuenta de Ahorros Efectiva y Ahorro Programado; y con un mínimo de \$2,000, para Cuenta de Alto Rendimiento, y que además haya mantenido o incrementado su saldo a la fecha del sorteo.
  - Por incremento en saldos: Asimismo, se otorgará un número electrónico por cada incremento en las cuentas abiertas durante el periodo de la promoción de \$100, a la fecha de corte para cada uno de los sorteos (Fecha de corte para el primer sorteo: 31 de Enero de 2018 y fecha de corte para segundo sorteo: 31 de marzo de 2018) contra el saldo de la cuenta a la fecha de inicio de la promoción (09 de enero de 2018).
- **CREDITOS DE CONSUMO, AUTO E HIPOTECARIOS:** Aplican todos los clientes con créditos contratados y desembolsados durante la vigencia de la campaña, y que al momento del sorteo mantienen vigente y sin mora su crédito con el banco, y participarán de la siguiente manera: se otorgará una oportunidad (número electrónico) para el sorteo por cada \$2,000, del crédito que adquiera el cliente durante los meses de campaña; para determinar el total de oportunidades (números electrónicos) a otorgar al cliente se deberá dividir el monto total del crédito

desembolsado al cliente entre 2,000, si el resultado es un número fraccionado se deberá llevar al entero anterior más próximo, ejemplo: Monto del Crédito Desembolsado: \$6,700; total de números electrónicos a entregar:  $\$6,700/\$2,000= 3.35$ (se lleva al entero anterior más próximo)= 3 (números electrónicos) a otorgar.

- TRANSACCIONES EN LA APP: Aplican los clientes que descarguen la APP de Scotiabank El Salvador y efectúen al menos una transacción monetaria de \$20.00 o más durante la vigencia de la promoción, y se le aplicará un total de cinco oportunidades (números electrónicos).
- No participará en la promoción ninguna persona que sea empleada directa o indirecta de Scotiabank El Salvador, The Bank of Nova Scotia, ni de ninguna de sus empresas matrices, subsidiarias, empresas afiliadas, distribuidores, agencias de publicidad, relaciones públicas y promoción, ni sus familiares en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- No participarán en la promoción personas jurídicas, ni empresas o sociedades de hecho.
- Todos los valores están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

## **5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:**

- TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO: Se aplicará una oportunidad (número electrónico) por cada compra de \$25.00 o más, las compras no son acumulativas.
- DEPOSITOS: Aplica para personas naturales que abran su cuenta e incrementen el saldo de la cuenta abierta durante el periodo de promoción, y que, al momento del sorteo sean clientes del Banco.
  - Por adquisición: Se otorgará una oportunidad (número electrónico) para el sorteo que corresponda, por cada cuenta abierta, con un mínimo de: \$200.00, para Cuenta Corriente, ScotiaPAK, Cuenta de Ahorros, Cuenta de Ahorros Efectiva y Ahorro Programado; y con un mínimo de \$2,000, para Cuenta de Alto Rendimiento, y que además haya mantenido o incrementado su saldo a la fecha del sorteo.
  - Por incremento en saldos: Asimismo, se otorgará un número electrónico por cada incremento en las cuentas abiertas durante el periodo de la promoción de \$100, a la fecha de corte para cada uno de los sorteos (Fecha de corte para el primer sorteo: 31 de Enero de 2018 y fecha de corte para segundo sorteo: 31 de marzo de 2018) contra el saldo de la cuenta a la fecha de inicio de la promoción (09 de enero de 2018).
- CREDITOS DE CONSUMO E HIPOTECARIOS: se otorgará una oportunidad (número electrónico) para el sortero por cada \$2,000, del crédito que adquiera el cliente durante los meses de campaña, para el total de números electrónicos a entregar al cliente se deberá dividir el monto total del crédito desembolsado al cliente entre 2,000, si el resultado es un número fraccionado se deberá llevar al entero anterior más próximo, ejemplo: Monto del Crédito Desembolsado: \$6,700; total de números electrónicos a entregar:  $\$6,700/\$2,000= 3.35$ (se lleva al entero anterior más próximo)= 3 números electrónicos a entregar.
- Se otorgará un máximo de hasta 150 las oportunidades (número electrónico) por cliente para cada uno de los sorteos durante la vigencia de la promoción. Las oportunidades (número electrónico) son acumulativas únicamente para las cuentas abiertas y créditos otorgados durante la vigencia de la promoción.
- TRANSACCIONES EN LA APP: Se aplicarán un total de cinco oportunidades (números electrónicos) al descargar la APP de Scotiabank El Salvador y efectuar al menos una transacción monetaria de \$20.00 o más durante la vigencia de la promoción.

## 6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

La promoción denominada **“Vive una experiencia inolvidable con el FC Barcelona y Scotiabank”**

- consiste en sortear entre los clientes participantes:
  - 10 paquetes dobles todo incluido para viajar a Barcelona, España, a presenciar uno de los tres partidos del F.C. Barcelona
  - 30 camisetas originales de FC Barcelona.

Los paquetes dobles (para el ganador y un acompañante) incluirán\*:

- Hospedaje (5 días - 4 noches)
- Tasas turísticas de alojamiento
- 2 Entradas al partido (Game tickets)
- 2 Camisetas Oficiales del FC Barcelona
- Transporte durante estancia de acuerdo de itinerario
- Transporte desde el aeropuerto al Hotel y viceversa
- Welcomepack
- Tours por Barcelona
- 2 boletos ida y vuelta
- Seguro de Asistencia de viaje
- Viáticos de \$25.00 diarios para el ganador y el acompañante
- Comidas incluidas de acuerdo al paquete asignado\*

\*Condiciones del paquete están sujetos a disponibilidad a la fecha de la asignación del premio y podrán ser objeto de cambio.

El valor total de los premios es de: US\$78,727.30 \*\*

\*\*Valor de los premios de acuerdo a cotizaciones recibidas

- El sorteo se efectuará por selección al azar.
- Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

### **1o PREMIO: 10 paquetes dobles todo incluido para viajar a Barcelona, España, a presenciar un partido de FC Barcelona**

Fecha del partido	Fecha del sorteo	No. de ganadores	Transacciones que participan
4 de marzo (F.C. Barcelona vs Atlético de Madrid)	15 de febrero de 2018	2 ganadores	Transacciones realizadas del 9 al 31 de enero de 2018
6 de mayo (F.C. Barcelona vs Real Madrid)	20 de abril 2018	6 ganadores	Transacciones realizadas del 9 de enero al 31 de marzo de 2018
20 de mayo (F.C. Barcelona vs Real Sociedad)	20 de abril 2018	2 ganador	Transacciones realizadas del 9 de enero al 31 de marzo de 2018

## **2º PREMIO: 30 CAMISETAS ORIGINALES DE FC BARCELONA:**

<b>PREMIO</b>	<b>Fecha del sorteo</b>	<b>No. de ganadores</b>	<b>Transacciones que participan</b>
10 CAMISETAS DEL FC BARCELONA	15 de febrero de 2018	10 ganadores	Transacciones realizadas del 9 al 31 de enero de 2018
20 CAMISTAS DEL FC BARCELONA	20 de abril de 2018	20 ganadores	Transacciones realizadas del 9 de enero al 31 de marzo de 2018

- En cada sorteo se elegirá un ganador y dos suplentes por cada premio, según corresponda.
- Solamente se puede salir favorecido una vez en la promoción entre las diferentes fechas de los sorteos, ya sea como ganador o suplente.

### **7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:**

- El sorteo se efectuará por selección al azar, por medio de dos sorteos electrónicos.
- Los sorteos será efectuados en las siguientes fechas:
  - **Primer sorteo: 15 de febrero de 2018.**  
(Participan todas transacciones realizadas entre el 09 de enero y el 31 de enero de 2018)
  - **Segundo sorteo: 20 de abril de 2018.**  
(Participan todas las transacciones realizadas entre el 9 de enero y el 31 de marzo de 2018)
- El sorteo será realizado de forma electrónica en el Centro Financiero Scotiabank, ubicado en veinticinco avenida norte número mil doscientos treinta, San Salvador.
- En cada sorteo serán seleccionados 1 ganador y 2 suplentes para cada uno de los premios.
- Al momento de cada sorteo se obtendrá primero los ganadores y suplentes de camisetas, y posteriormente los ganadores y suplentes de los paquetes dobles.
- El Banco absorberá el pago de impuestos exigidos por las leyes de nuestro país (incluyendo el 15% del impuesto sobre la renta calculado sobre el valor del premio).

### **8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE PREMIOS:**

- Cada ganador será notificado vía telefónica, en los primeros 5 días hábiles siguientes a la realización del sorteo, debiendo éste, presentar documentos de identificación personal vigentes para validar su identidad.
- Los ganadores del primer sorteo no podrá salir favorecido en el segundo sorteo.
- Los premios deberán ser reclamados/aceptados por los clientes ganadores, dentro de un período máximo de 5 días calendario posterior a la fecha de la notificación por parte del Banco, de lo contrario se asignará el premio al primer suplente, si el premio no es reclamado nuevamente, se le asignara al segundo suplente, seleccionados en el mismo sorteo. De no ser reclamado el premio después de este proceso, éste será entregado a una entidad benéfica escogida por el Banco.

- El ganador o suplente en su caso, deben aceptar que Scotiabank El Salvador, S.A., utilice su nombre y fotografía en cualquier publicidad futura, sin compensación adicional alguna, siempre que se relacione con la presente promoción.
- Para poder ser acreedor del premio de la promoción los clientes deberán estar AL DIA en todas sus obligaciones con Scotiabank y las sociedades que integran el Grupo Financiero Scotiabank El Salvador.
- En el caso de la tarjeta de crédito deberá estar activa y al día a la fecha del sorteo.
- El sorteo se efectuará por selección al azar por medio de sorteo electrónico.
- Scotiabank El Salvador, S.A, no es responsable de la exigencia de requisitos que las autoridades migratorias de España, hacen para el ingreso a dicho país para cada ganador y su acompañante.

#### **9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR:**

- El Banco suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar delitos, defraudaciones o cualquier irregularidad en la forma de participar o en la forma de realizar transacciones con Scotiabank, que pretendan participar o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses del Banco. Esta circunstancia se comunicará públicamente por el medio que el Banco considere pertinente, fecha a partir de la cual la promoción quedará sin efecto sin ninguna responsabilidad para el Banco.
- El Banco no estará obligado a dar a las personas participantes el detalle de las oportunidades acumuladas, ya que el software del banco los genera automáticamente una vez que cumplan las condiciones establecidas en la presente Mecánica y Bases del Sorteo.

#### **11. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:**

La Mecánica bases y condiciones estarán disponibles en Agencias Scotiabank, visitando el Sitio web o llamando al 2250-1111.